

CHILLÁN, **13 JUN 2016**

**VISTOS:**

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3238/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal (S)
- d) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Municipal N° 3506/2016, de 20 de abril de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 05/16 denominada: **"SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de fecha 03 de junio de 2016, de la obra N° 05/16 denominada: **"SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de fecha 06 de junio 2016, en el que se indica además que queda dentro de bases el oferente Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda Rut : 76.315.417-3

**DECRETO:**

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 05/16 denominada **"SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**, ID 2467-106-LE16, al oferente Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda Rut: 76.315.417-3, Por un monto de \$ 8.499.999 (Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve mil pesos), en un plazo de ejecución de 59 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

004-165-000.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215-31-02-

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

  
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
VASCO SEPULVEDA LANDEROS  
SECRETARJO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
PEDRO SAN MARTIN LOPEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PSL/VSL/DCH/vim

COMUNICADO A: Administración Municipal, Carpeta proyecto y Oficina de Partes.

CHILLÁN, **13 JUN 2016**

**VISTOS:**

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- Constitucional de Municipalidades;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
- designa Administrador Municipal (S)
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3238/2015, de 29 de Mayo de 2015, que
- Delega Facultades que indica;
- d) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que

**CONSIDERANDO:**

- a) El Decreto Municipal N° 3506/2016, de 20 de abril de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 05/16 denominada: **"SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de fecha 03 de junio de 2016, de la obra N° 05/16 denominada: **"SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de fecha 06 de junio 2016, en el que se indica además que queda dentro de bases el oferente Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda Rut : 76.315.417-3

**DECRETO:**

1.- **ADJÚDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 05/16 denominada **"SOLUCIÓN INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**, ID 2467-106-LE16, al oferente Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda Rut: 76.315.417-3, Por un monto de \$ 8.499.999 (Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y nueve mil pesos), en un plazo de ejecución de 59 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215-31-02-004-165-000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPÚBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

VASCO SEPULVEDA LANDEROS, Secretario Municipal

FDO. PEDRO SAN MARTN LOPEZ, Administrador Municipal (S),

LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES.

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CHILLAN

PSL/VSL/DCH/vfm

**COMUNICADO A:** Administración Municipal, Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA**  
ID: 2467-106-LE16

**OBRA: "SOLUCIÓN DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"**

- 1.- OBRA** : "SOLUCIÓN DE AGUA POTABLE SEDE SOCIAL LOS AROMOS, 3° LLAMADO"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 8.500.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO** : 30 DIAS CORRIDOS, CONTADOS DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
- 7.- FECHA APERTURA** : 03 DE JUNIO DE 2016
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.2.1, LETRA B, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

**A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 30 DE MAYO DE 2016:**

A.1.- No se registraron

**B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:**

B.1.- Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda

**C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

C.1.- No se registraron

**D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

D.1.- No se registraron

**E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL):**

E.1.- No se registraron

**F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL):**

F.1.- No se registraron

**G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:**

**G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 50.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda	Boleta de garantía N° 0165510, 03 de junio de 2016, de Banco Santander, oficina Chillán, por la cantidad de \$ 50.000.-

**G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda
Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	SI
Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	SI 59
Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	SI

**G.3. OFERTA ECONOMICA**

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>Presupuesto Detallado Por Partida</b>	<b>Oferta económica</b>
Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

**H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 65 %  

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 65$$
- Menor plazo ofertado : 30 %  

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 30$$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 5 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras <b>A), C)</b> , de los Anexos Administrativos.		
- <b>Presentación de todos los documentos.</b>		5 %
- <b>Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.</b>	100	
- <b>Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1</b>	50	

documento	0	
-----------	---	--

### H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.  
Presupuesto máximo: \$ 8.499.999.- C/IVA.  
Ponderación asignada por B.A.E.: 65 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda	\$ 7.142.856.- Sin IVA \$ 8.499.999.- Con IVA	65,00 %

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.  
Plazo estimado de 59 días corridos.  
Ponderación asignada por B.A.E.: 30 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda	59	30%

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**  
Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda	100	5,00 %

### RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda	65,00%	30%	5,00 %	100,00 %

**I.- PROPOSICIÓN.**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 05/16 denominada "**Construcción solución individual de agua potable, sede social los Aromos, 3° llamado**" al oferente **Servicios de Inspección Ingeniería y Proyectos Ltda** , RUT. N° 76.315.417-3, por un monto de \$ **8.499.999.-** (Ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve mil pesos ) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de **59** días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.



**PEDRO SAN MARTIN LOPEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**  
**INTEGRANTE COMISIÓN**



**DANIELA CANALES HERNANDEZ**  
**DIRECTORA DE SECPLA (S)**  
**INTEGRANTE COMISIÓN**



**DOMINGO SILVA SOTO**  
**JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS**  
**INTEGRANTE COMISIÓN**

PSL/DCH/DSS/vim

Chillán, 06 Junio de 2016.-